



**BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

COMUNICADO Nro. 50696

29/01/2016

Ref.: ***Operaciones de pase pasivo.***

Operaciones de pase pasivo por US\$ 5.000 millones

En el marco de lo previsto en el artículo 18 inciso a) de su Carta Orgánica (Ley No.24.144 y modificatorias) y lo autorizado por el Directorio en su Resolución No.44/2016, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) concertó en el día de la fecha operaciones de pase pasivo en dólares estadounidenses con siete bancos de primera línea por un monto total de US\$ 5.000 millones y un plazo aproximado de 1 año.

La concertación de operaciones de pase pasivo en dólares estadounidenses contra títulos BONAR 2022, BONAR 2025 y BONAR 2027 en cartera del BCRA, permite a este Banco Central diversificar las distintas opciones utilizadas para cumplir sus funciones de regulación cambiaria y monetaria, mejorando la liquidez en dólares estadounidenses de su activo, y facilitando la capacidad del BCRA para enfrentar shocks externos y evitar así movimientos disruptivos en el mercado local.

Esta operación le permite a esta Institución contar con un respaldo adicional de liquidez frente a un contexto aún incierto en los mercados internacionales. Esta importante variación en el balance del BCRA se producirá tanto al inicio como al vencimiento de estas operaciones, por lo que este Banco Central publicará diariamente sus reservas internacionales aclarando cuál es el respaldo adicional de liquidez que mantiene por las operaciones concertadas y que se encuentran vigentes.